

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>FGC- 04</b>	<b>Página 1 de 1</b>
		<b>Versión 05</b>	<b>16-06-2014</b>

### ACTA DE TERMINACION

CONTRATO/CONVENIO:

C	C	V	2	0	2	3	5	8	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 03/10/2023

\*(dd/mm/aaaa)

(\*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT ó C. C. Nº	: 900353659
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: • Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero /SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL/ Gestión Humana
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.1.2.02.01.002-31-310108-1.2.3.1.01.01.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	: YANNETH VARGAS SANCHEZ desde 13/10/2023 hasta la fecha de liquidación
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ERGONOMICOS, DE PREVENCION DE COVID 19, DE SEGURIDAD VIAL Y BOTIQUINES PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS SERVIDORES Y COLABORADORES DE CORPOBOYACÁ, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP- 2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCION, Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES	
DURACION	: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación formato FGC-03 para cada orden de compra, sin exceder 15 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL	: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$350.259,90)
FECHA DE INICIACIÓN	: 13/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 12/12/2023
FORMA DE PAGO:	La corporación efectuará un único desembolso de 100% para cada una de las ocho (8) órdenes de compra, a la entrega y recibo a satisfacción del suministro de los ítems contratados, previa presentación de la correspondiente factura y suscripción del formato FRF-18 "Informe del supervisor y/o interventor para el pago por parte del supervisor designado de la entidad, soporte de pago de los aportes de pago de la seguridad social integral y parafiscales según corresponda, pago de estampillas PRO UPTC 1% según ordenanza No. 030 de 2005 de la Asamblea de Boyacá y presentación del acta de terminación y liquidación. PARAGRAFO PRIMERO. Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACÁ y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta. PARAGRAFO SEGUNDO. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando EL CONTRATISTA no elabore o presente la respectiva factura o cuenta de cobro a la CORPORACION.

### NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N/A
VALOR TOTAL *	:	N/A
PLAZO ADICIONADO	:	N/A
PLAZO TOTAL **	:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	N/A

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRATACION</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>FGC- 04</b>	<b>Página 2 de 1</b>
		<b>Versión 05</b>	<b>16-06-2014</b>
<b>ACTA DE TERMINACION</b>			

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN : <input type="text"/>	N/A
OBSERVACIONES: orden de compra No. 116954	

\* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición  
 \*\* Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado  
 \*\*\* Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2023, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por terminado el Contrato X, Convenio   (Marque con una X según aplique).

  
**MARÍA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. No. 40.913.012

  
**YANNETH VARGAS SANCHEZ**  
 SUPERVISOR  
 C.C. No. 46.375.619 de Sogamoso